

**AVISO MODIFICATORIO NO.1 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA LA SEMILLA - FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS ARTÍSTICAS RURALES Y CAMPESINAS**

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la fecha y hora de cierre de la invitación pública INVITACIÓN PÚBLICA LA SEMILLA - FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS ARTÍSTICAS RURALES Y CAMPESINAS en donde se indica:

<b>Fecha y hora de cierre</b>	05 de mayo de 2022 5:00 PM
-------------------------------	----------------------------

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

**Justificación:** De conformidad con lo expuesto por el equipo de la línea de sostenibilidad de la Subdirección de las Artes de la entidad, con relación a la INVITACIÓN PÚBLICA LA SEMILLA - FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS ARTÍSTICAS RURALES Y CAMPESINAS, y con el propósito de que se vinculen más interesados en la invitación y aumentar la participación de la ciudadanía, se hace necesario modificar la fecha de cierre del cronograma.

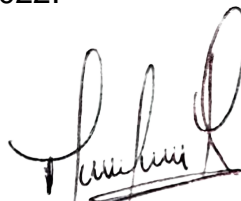
**Fundamento:** Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Resolución No. 211 de marzo 25 de 2022 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública.*».

De conformidad con lo expuesto, se modifican la fecha y hora de cierre de la invitación pública *La Semilla - Fortalecimiento A Iniciativas Artísticas Rurales Y Campesinas* y se entenderá todos los efectos de la siguiente manera:

<b>Fecha y hora de cierre</b>	<b>16 de mayo de 2022 5:00 PM</b>
-------------------------------	-----------------------------------

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 4 de mayo de 2022.



**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

<b>El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:</b>	
<b>Funcionario –Contratista</b>	<b>Nombre</b>
<b>Aprobó Revisión:</b>	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
<b>Proyectó y suministró información:</b>	Ivón Paowlet Cardona Trujillo– Contratista Área de Convocatorias